



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022, REFERENTE A LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE 20 ENTRE AVE. X Y AVE. XIII, COLONIA EL MIRADOR; PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA EN CALLE 10-A (TERCERA ETAPA) ENTRE AVE. VI Y PEDRO G. MORENO, COLONIA YUCATÁN, EN GUAYMAS, SONORA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas** del día **28 de febrero del 2022**, fecha y hora fijadas con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sitio en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Ibarra, de la Colonia Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas**, con la participación del **C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**.

El mismo funcionario dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo y el licitante ganador, conforme a lo siguiente:

I.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en la convocatoria, bases de licitación cuyo el inciso W.7) "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", Artículos 50 Y 51 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. El día: **08 de febrero del 2022**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-001-2022**.
2. El día: **17 de febrero del 2022 a las 09:00 horas**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.
3. El día: **17 de febrero del 2022 a las 11:00 horas**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.
4. El día: **23 de febrero del 2022**, a las **12:00 horas** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
EDIFICADORA CABO HARO S.A. DE C.V.	\$6,968,340.32	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EQUINO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	\$7,484,563.65	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-001-2022

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
JG INGENIERÍA CIVIL S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA RODO S.A. DE C.V.	\$8,770,525.95	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
EDIFICACIONES DOUR S.A. DE C.V.	\$9,122,634.09	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$7,182,198.25	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
TESIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$8,276,233.96	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
GIBHER CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$6,655,754.28	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DIMACSON, S.A. DE C.V.	\$8,174,761.32	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	\$6,329,476.76	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DR51 CONSTRUMENTAS S.A. DE C.V.	\$7,559,681.32	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CEBB TERRACERÍA Y PAVIMENTOS S.A. DE C.V.	\$6,934,751.81	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NOROESTE CHS S.A. DE C.V.	\$8,358,590.07	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V.	\$7,979,966.29	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **28 de febrero del 2022**, a las **13:00 horas** en el mismo lugar para dar a conocer el fallo de la licitación.

III.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

III.1. - SE DESECHAN Y RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

III.1.a. Se **DESECHA Y RECHAZA** la propuesta presentada por la empresa **EDIFICADORA CABO HARO S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS), en los precios con clave:

5.- Suministro de base parcial triturada agregado máximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada) volumen abultado

45.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado). p.u.o.t.

57.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado). p.u.o.t.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

65.- Suministro de base parcial triturada agregado máximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada) volumen abultado

103.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado). p.u.o.t.

118.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado). p.u.o.t.

Al no abundar el volumen del material suministrado.

6.- Carga y acarreo de material producto de corte 1er. Km. (volumen abultado)p.u.o.t.

7.- Acarreo de material producto de corte en km. Subsecuentes. (volumen abultado) p.u.o.t.

43.- Carga y retiro de material producto de excavación al 1er km p.u.o.t. Volumen abultado

44.- Retiro de material producto de excavación a los kilómetros subsecuentes. P.u.o.t. Volumen abultado

54.- Carga y retiro de material producto de excavación al 1er km p.u.o.t. Volumen abultado.

55.- Retiro de material producto de excavación a los kilómetros subsecuentes. P.u.o.t. Volumen abultado

66.- Carga y acarreo de material producto de corte 1er. Km. (volumen abultado)p.u.o.t.

67.- Acarreo de material producto de corte en km. subsecuentes. (volumen abultado) p.u.o.t.

101.- Carga y retiro de material producto de excavación al 1er km p.u.o.t. volumen abultado

102.- Retiro de material producto de excavación a los kilómetros subsecuentes. p.u.o.t. volumen abultado.

115.- Carga y retiro de material producto de excavación al 1er km p.u.o.t. volumen abultado.

116.- Retiro de material producto de excavación a los kilómetros subsecuentes. p.u.o.t. volumen abultado.

Al omitir el volumen de abundamiento en los acarrees.

112.- Suministro y colocación de descargas sanitarias, a base de tubería de 6" de diam. Pvc serie 20 incluye: trazo, plantilla con arena, rellenos con material producto de la excavación, y todo lo necesario para su correcta ejecución (no incluye excavación).

Al omitir el equipo para compactación

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.b. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa JG INGENIERÍA CIVIL S.A. DE C.V. / CONSTRUCTORA RODO S.A. DE C.V. por lo siguiente:

Presenta incompleto el documento AT8.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, al omitir en su relación los equipos siguientes: Petrolizadora y regla vibratoria, mismos que utiliza en el desglose de sus precios unitarios.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los precios con clave:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

10.- Construcción de losas de concreto hidráulico mr-42 de 15 cms. de esp. t.m.a. 1 1/2", incluye: suministro de concreto, junta de expansión a base de celotex @30 mts y pasajuntas de acero de redondo liso del no. 5 de 66 cms. de longitud @ 30 cms., cimbra, descimbra, vibrado (con regla vibratoria) , curado, corte con maquina, fibra y todo lo necesario para su correcta ejecución. p.u.o.t.

Al omitir la fibra solicitada en el concepto

28.- Excavación con uso de medios mecánicos (martillo hidráulico montado en retroexcavadora), para zanja, en material "c" incluye afloje y extracción de rezaga con maquina, afine y limpieza de plantilla, remoción a un lado de la zanja hasta 10 mts. del eje de la misma. excavación de 0.00 a 2 mts. de profundidad.p.u.o.t

Al omitir el equipo requerido en el concepto (martillo hidráulico montado en retroexcavadora).

33.- Relleno de zanja compactado al 95% proctor. Con material de excavación y/o de banco incluye; herramienta, equipo y mano de obra. P.u.o.t. (no incluye suministro de material de banco)

Al suministrar material de base, mismo que se indica que no se debe de suministrar en este concepto.

112.- Suministro y colocación de descargas sanitarias, a base de tubería de 6" de diam. Pvc serie 20 incluye: trazo, plantilla con arena, rellenos con material producto de la excavación, y todo lo necesario para su correcta ejecución (no incluye excavación)

Al presentar con cantidad cero el suministro de la tubería para la descarga.

Presenta mal analizado e incompleto el documento AE6 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO) al no realizar el análisis conforme al formato de las bases de licitación omitiendo presentar toda la información requerida en el formato proporcionado.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.c. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **EDIFICACIONES DOUR, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto el documento AL-3 (ACREDITACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO), Al omitir presentar los pagos provisionales 2021.

Presenta incompleto el documento AT-5 (CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE), Al omitir identificar a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.d. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **TESIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los precios con clave:

- 5.- Suministro de base parcial triturada agregado maximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada) volumen abultado
 - 6.- Carga y acarreo de material producto de corte 1er. km. (volumen abultado)p.u.o.t.
 - 7.- Acarreo de material producto de corte en km. subsecuentes. (volumen abultado) p.u.o.t.
 - 45.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
 - 57.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
 - 65.- Suministro de base parcial triturada agregado maximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada) volumen abultado
 - 66.- Carga y acarreo de material producto de corte 1er. km. (volumen abultado)p.u.o.t.
 - 67.- Acarreo de material producto de corte en km. subsecuentes. (volumen abultado) p.u.o.t
 - 103.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
 - 118.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
- Al omitir el volumen de abundamiento en los acarreos.**

- 57.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
 - 103.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
- Al omitir realizar los cambios realizados en la junta de aclaraciones**

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.e. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **GIBHER CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los precios con clave:

- 5.- Suministro de base parcial triturada agregado maximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada) volumen abultado
- 45.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
- 57.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado)p.u.o.t.
- 65.- Suministro de base parcial triturada agregado maximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada) volumen abultado



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

103.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado).p.u.o.t.

118.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado).p.u.o.t.

Al omitir abundar el volumen del material suministrado.

6.- Carga y acarreo de material producto de corte 1er. km. (volumen abultado)p.u.o.t.

7.- Acarreo de material producto de corte en km. subsecuentes. (volumen abultado) p.u.o.t.

43.- Carga y retiro de material producto de excavacion al 1er km p.u.o.t. volumen abultado

44.- Retiro de material producto de excavacion a los kilometros subsecuentes. p.u.o.t. volumen abultado

54.- Carga y retiro de material producto de excavacion al 1er km p.u.o.t. volumen abultado

55.- Retiro de material producto de excavacion a los kilometros subsecuentes. p.u.o.t. volumen abultado

66.- Carga y acarreo de material producto de corte 1er. km. (volumen abultado)p.u.o.t.

67.- Acarreo de material producto de corte en km. subsecuentes. (volumen abultado) p.u.o.t

101.- Carga y retiro de material producto de excavacion al 1er km p.u.o.t. volumen abultado

102.- Retiro de material producto de excavacion a los kilometros subsecuentes. p.u.o.t. volumen abultado.

115.- Carga y retiro de material producto de excavacion al 1er km p.u.o.t. volumen abultado

116.- retiro de material producto de excavacion a los kilometros subsecuentes. p.u.o.t. volumen Abultado

Al omitir el volumen de abudamiento en los acarrees.

45.-Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado).p.u.o.t.

118.- Suministro de material base t.m.a. 1 1/2" , para compactar en zanja. (volumen abultado).p.u.o.t.

Al suministrar material base t.m.a. de 1/2" y no el solicitado en el concepto.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.f. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **DIMACSON, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (ARTICULO 33-TER DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA), Al presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT no vigente, ya que al ser leído el código QR indica fecha del 31 de Marzo del 2021.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los todos los precios unitarios, al omitir el cargo por financiamiento en los mismos tal como se requiriere según el ANEXO AE1 (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS) proporcionado por la convocante.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.g. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **DRING CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AT10 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL) Al no realizar correctamente las operaciones y presentando el mismo factor de salario real para todas las categorías de personal.

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) en los todos los precios unitarios, al presentar un 0.50% por cargos adicionales en los mismos y no lo requerido según el ANEXO AE1 (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS) proporcionado por la convocante.

Presenta mal analizado el documento AE6 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO) al no coincidir los montos mensuales de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, materiales más significativos y de los equipos de instalación permanente utilizados en el análisis con los presentados en el DOCUMENTO AE12 Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.h. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **CEBB TERRACERÍA Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (ARTICULO 33-TER DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA), Al presentar la Opinión positiva en materia de seguridad social (IMSS) con inconsistencias al no poder ser leído el código QR y presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT no vigente, ya que al ser leído el código QR indica fecha del 22 de octubre del 2020.

Presenta mal analizado el documento AE6 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO) al omitir utilizar en el cálculo los montos mensuales de porcentaje de herramienta y equipo de seguridad.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

III.1.i. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NOROESTE CHS, S.A. DE C.V.**, por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (ARTICULO 33-TER DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA), Al omitir la Opinión positiva en materia de seguridad social (IMSS).

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

III.1.j. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (ARTICULO 33-TER DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA), Al presentar la Carta de No Adeudo Estatal, Opinión positiva del SAT, Opinión positiva en materia de seguridad social (IMSS) y la del INFONAVIT, con inconsistencias en los documentos además de que no pudieron ser leídos los códigos QR de cada uno.

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2) W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

IV.- SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS SOLVENTES LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE DE LAS EMPRESAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
EQUINO DESARROLLOS S.A. DE C.V.	\$7,484,563.65
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$7,182,198.25
DR51 CONSTRUMENTAS S.A. DE C.V.	\$7,559,681.32

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las propuestas aceptadas, presentados por la Dirección de Obras Públicas, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumplen con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.	\$7,182,198.25	PRIMERO
EQUINO DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$7,484,563.65	SEGUNDO
DR51 CONSTRUMENTAS, S.A. DE C.V.	\$7,559,681.32	TERCERO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-001-2022

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley; de lo anterior se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas solventes legal, técnica y económicamente siendo éste **\$7,408,814.41**, por lo que quedan descalificadas a las empresas **EQUINO DESARROLLOS, S.A. DE C.V. Y DR51 CONSTRUMENTAS, S.A. DE C.V.**, porque sus propuestas son superiores al presupuesto de referencia.

De dicha revisión, la propuesta presentada por **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.** se declara solvente legal, técnica y económicamente, ya que esta propuesta cumplió con los requerimientos solicitado y reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa.

V.- ADJUDICACIÓN:

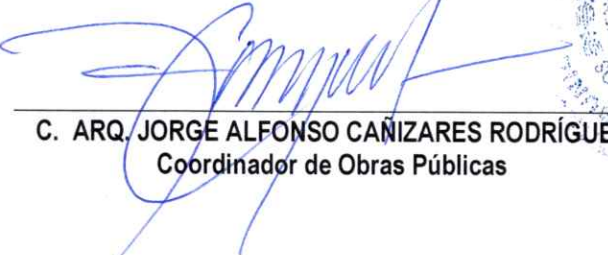
Se adjudica el contrato a: **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**; por un importe de **\$7,182,198.25**, (SON: SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.), más IVA y un plazo de ejecución de **120 días naturales**, iniciando los trabajos el día **04 de marzo del 2022** y terminarlos el día **01 de julio del 2022**.


El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a la que se sujeta esta licitación; por lo que **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA, S.A. DE C.V.**; queda obligado a firmar a través de su representante legal el Contrato No. **GUAYMAS-22-FISMDF-SI-01**, el día: **01 de Marzo del 2022**, en este recinto y en iniciar los trabajos el día **04 de Marzo del 2022** y terminarlos el día: **01 de Julio del 2022**, así como a presentar las garantías estipuladas en el mismo, a la fecha en que se suscriba el contrato.

Con fundamento en el **Artículo 50** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, en base al dictamen, se entrega escrito independiente a las empresas asistentes y que resultaron no adjudicadas, notificando las razones y fundamentos por los cuales su propuesta fue desechada y rechazada o descalificada.

Siendo las **13:30 horas** de este mismo día, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRÍGUEZ
Coordinador de Obras Públicas


C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental



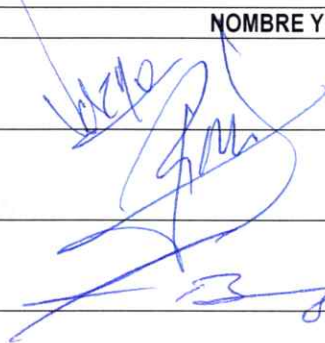
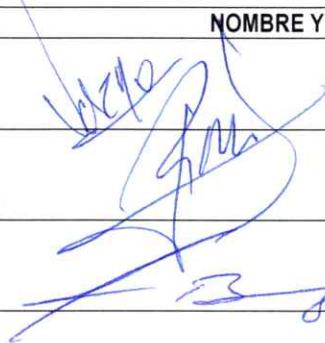
H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-001-2022

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Eduvino	
JFK	
Edificadora Caba Hava	